

Los efectos de la llamada “Cuarta Transformación” en el sector magisterial

Por: Lucía Roble. 12/01/2024

1. La Reforma Educativa de Peña Nieto jamás se revirtió, a pesar de las promesas de campaña de que no quedaría ni un punto ni una coma. Solamente se eliminó la evaluación de desempeño que ponía en peligro nuestra plaza.
2. El Servicio Profesional Docente se transformó en el Sistema para la Carrera de los Maestros y Maestras (USICAMM), más riguroso, con más etapas, requiriendo más tiempo para llegar al último nivel. Si bien le va a uno, por más inteligente, preparado o antiguo que sea, tardará 34 años en llegar para jubilarse con plaza inicial, ya que los estímulos no repercuten en el sueldo base.
3. La pensión de los maestros federales se topó a 10 UMA, en vez de salarios mínimos, lo que representa una reducción significativa de los ingresos de los maestros jubilados.
4. Continúan las cuentas individuales o Afore que condenan a las nuevas generaciones a pensiones miserables.
5. Los incrementos salariales de activos y jubilados ya no son en el mismo porcentaje de incremento del salario mínimo. Ahora es según la inflación, lo que también determina el porcentaje de incremento de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), habiendo una gran diferencia entre estos dos indicadores, sin mencionar que la UMA no fue creada para determinar salarios ni pensiones, sino, en teoría, para favorecer al trabajador en el pago de multas, impuestos y créditos hipotecarios. Esto último ha generado una precarización salarial sin precedentes.
6. La carga de administrativa ha aumentado.
7. No se ha respetado el calendario de 200 días tanto para alumnos como para docentes, ya que el receso vacacional ha disminuido.
8. Los recursos federales presupuestados para el sector educativo han disminuido,

teniendo los maestros que aportar recursos personales de sus bolsillos para sacar adelante la educación.

9. Sigue siendo extremadamente difícil obtener una vivienda digna.

10. En el caso de Yucatán, aunque esté gobernado por un partido político diferente al de nivel federal, hay una concordancia en las políticas lesivas hacia el magisterio a través de la nueva ley del ISSTEY, que ha violado derechos fundamentales de trabajadores estatales. En otras palabras, la falta de resolución de las problemáticas del magisterio a nivel federal ha facilitado la aplicación de políticas de choque a los trabajadores de la educación a nivel estatal.

Pareciera que la consigna es dar menos y quitar más a los trabajadores. Explotación en su máxima expresión. De nosotros los trabajadores depende que realmente respeten nuestros derechos, conquistar nuevos y no seguir permitiendo tanto atropello.

¡¡¡Gobierne quien gobierne, los derechos se defienden!!!

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: chaksaastal.wixsite

Fecha de creación

2024/01/12